

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL 2017

Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción

Responsable de la integración

Lic. Alfonso González Espinosa
Encargado de Despacho de la Dirección de
la Unidad de Asuntos Presupuestales,
Financieros y Administrativos

Aprobación

M. en D. Juan Jesús Salazar Nuñez
Fiscal Especializado para la Investigación de
Hechos de Corrupción

Octubre, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	3
II.	Aspectos de política económica y social	4
III.	Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados.....	5
IV.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	6
	Oficina del Fiscal	6
	Fiscalía de Servidores Públicos de los Tres Poderes del Estado y de la Administración Pública Paraestatal	8
	Fiscalía de Servidores Públicos Municipales, Órganos Constitucionales Autónomos y Particulares	11
	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía Anticorrupción	14

II. Aspectos de política económica y social

Sin lugar a duda, la corrupción es un mal latente en nuestro país; el tema relacionado con el combate que se debe realizar a ésta, encuentra su importancia, en la señalada intención institucional de recuperar la confianza de la población en la actuación de los órganos integrantes del Estado, a partir de transparentar su actuación y de sancionar, en el marco de la ley, a todos aquellos servidores públicos que se aparten del cauce legal y constitucional en su actuación, así como la de perseguir con igual severidad a los particulares que propicien por sí o a través de interpósita persona tales conductas.

La corrupción es un mal latente en nuestro país que ha socavado la actuación y buena marcha de las instituciones públicas, que ha servido de modus vivendi a quienes, sin el más mínimo recato –dentro y fuera de las estructuras de poder-, han prolijado caudales a costa de la malversación de recursos públicos, generando con ello, que los beneficios no lleguen a sus destinatarios o lo hagan en forma menguada, condicionada e inadecuada; en suma, han puesto un severo freno hacia la construcción de una mejor nación, más justa, más humana, más solidaria y con más oportunidades para todos y no sólo para los que se encuentran en las posiciones de poder y decisión.

Es de suma relevancia destacar que, en el Gobierno de la Visión Morelos estamos sumamente comprometidos respecto al tema de combate a la corrupción, y estamos convencidos que la intención que se persigue con la reforma constitucional para el combate de hechos de corrupción es fuertemente necesaria para nuestro país, ya que México había quedado rezagado por años en este tema, en virtud de que son muchos los países no sólo de Europa y otros continentes, sino también de América Latina los que han actuado de manera frontal respecto al tema de la corrupción, creando instancias especializadas para su combate. Es urgente que en nuestro país se implementen las acciones necesarias para atender el tema de la corrupción, ya que si esto no se hace a tiempo, habrá que enfrentar las consecuencias, las que seguramente serán muy graves.

Para lo anterior es fundamental invocar en lo conducente el principio independencia orgánica, cuya relevancia radica en la preminencia de la garantía de la independencia de la Fiscalía anticorrupción lo que le permita evitar como cuerpo, presiones externas que puedan en su función de combate a la corrupción, para lo cual debe contar con los recursos humanos, financieros y materiales suficientes para desarrollar los trabajos inherentes a esta Fiscalía Especializada en Hechos de Corrupción.

III. Programas Presupuestario y Matrices de Indicadores de Resultados

PA 25 Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción.

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SIN MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Actividades de oficinas de secretarios
2. Actividades de oficinas de subsecretarios y similares
3. Actividades administrativas
4. Actividades jurídicas
5. Actividades de sistemas
6. Otras actividades transversales a la dependencia u organismo.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia:	Fiscalía Especializada para la Inv. de Hechos de Corrupción		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	25.1.1	Nombre:	Oficina del Fiscal Especializado en la Investigación de Hechos de Corrupción.

Tipo de Proyecto:		Institucional			
Número:	1	Nombre:	Investigación y persecución de conductas delictivas relacionadas con hechos de corrupción		
Municipio (s):	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	0	Hombres:	0	Total:	0
Derechos de la infancia:					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción				
Sector:	Procuración Justicial	FIN	2. Contribuir a mejorar la procuración de justicia		
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica		
Componente:	No aplica				
Actividad:	No aplica				
Clasificación Funcional					
Finalidad:	1. Gobierno				
Función:	1.2 Justicia				
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia				
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo				
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.				
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.				
Línea de acción:	1.2.3.1 Ampliar la cobertura de los servicios de procuración de justicia.				
Línea de acción:	1.2.3.3 Promover la cultura de la legalidad y la denuncia.				
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica	No aplica			
Beneficio social y/o económico					
Con este proyecto se contribuye a prevenir y combatir los hechos de corrupción en el Estado de Morelos.					

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatal	3,524.9	1,083.4	693.8	688.4	1,059.3
Ingresos propios	0.0				
Total	3,524.9	1,083.4	693.8	688.4	1,059.3
Observaciones					

Objetivo :	1	del Proy.	Supervisar la Integración de carpetas de investigación de las denuncias recibidas en el Estado					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FEIHC-OF-P1-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias recibidas con carpetas de Investigación integradas del Estado de Morelos				
Definición del indicador:			Mide la proporción de denuncias recibidas con carpetas de investigación integrada con relación al total de denuncias recibidas en el Estado					
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2017	
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	NA
NDCII	* 100	NDCII					5	
		TDR					5	
Programación de la Meta 2017								
TDR		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		100%	100%		100%		100%	
Glosario:		NDCII: Número de denuncias con carpeta de investigación integrada TDR: Total de denuncias recibidas NA: No aplica						
Fuente de información:		Registros administrativos de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción						
Observaciones:								

Objetivo :	2	del Proy.	Administrar el presupuesto autorizado de la Fiscalía				
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)
Clave:	FEIHC-OF-P1-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de presupuesto ejercido de Fiscalía			
Definición del indicador:			Mide la proporción del presupuesto ejercido con relación al autorizado				
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2017
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA
MPE	* 100	MPE					
		TPAA					8,240
Programación de la Meta 2017							
TPAA		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre
		33%	52%		70%		100%
Glosario:		MPE: Mondo de presupuesto ejercido (Miles de pesos) TPAA: Total de presupuesto autorizado anual (Miles de pesos) NA: No aplica					
Fuente de información:		Secretaría de Hacienda / Cuentas Públicas Trimestrales					
Observaciones:							

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia:	Fiscalía Especializada para la Inv. de Hechos de Corrupción		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	25.1.2	Nombre:	Fiscalía de Servidores Públicos de los Tres Poderes del Estado y de la Administración Pública Paraestatal

Tipo de Proyecto:		Institucional	
Número:	2	Nombre:	Atención de las denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de los tres poderes del estado y de la administración pública paraestatal por la comisión de delitos relacionados con hechos de corrupción.
Municipio (s):	Todo el Estado		
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	0	Hombres:	0
		Total:	0
Derechos de la infancia:			
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica
		Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática			
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción		
Sector:	Procuración_Justicia	FIN	2. Contribuir a mejorar la procuración de justicia
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica
Componente:		No aplica	
Actividad:		No aplica	
Clasificación Funcional			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.2 Justicia		
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo		
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.		
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.		
Línea de acción:	1.2.2.1 Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado.		

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	No aplica
Beneficio social y/o económico		
Con este proyecto se contribuye a que la sociedad cuente con una fiscalía eficaz y eficiente, procurando justicia especializada en el combate a los hechos de corrupción, de manera pronta, expedita y completa.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatal	1,245.0	621.5	169.6	172.9	281.0
Ingresos propios	0.0				
Total	1,245.0	621.5	169.6	172.9	281.0
Observaciones					

Objetivo :	1	del Proy.	Integrar carpetas de investigación de las denuncias recibidas						
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)		
Clave:	FEIHC-FSPTPEAPP-P2-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias recibidas con carpetas de Investigación integrada					
Definición del indicador:		Mide la proporción de denuncias recibidas con carpetas de investigación integrada con relación al total de denuncias recibidas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral		
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2017		
Porcentaje			2012	2013	2014	2015		2016	
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	NA	100%
NDCII	* 100	NDCII					2		
TDR		TDR					2		
Programación de la Meta 2017									
			1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
			100%	100%	100%	100%			
Glosario:		NDCII: Número de denuncias con carpeta de investigación integrada TDR: Total de denuncias recibidas NA: No aplica							
Fuente de información:		Registros administrativos de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:		La línea base del año 2016 corresponde al periodo Enero-septiembre. Este dato se actualizará al concluir al año.							

Objetivo :	2	del Proy.	Integrar carpetas de investigación de las denuncias recibidas					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FEIHC-FSPM-P3-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas				
Definición del indicador:		Mide la proporción de carpetas de investigación judicializadas con relación al total de carpetas de investigación integradas						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2017	
Porcentaje			2012	2013	2014	2015		2016
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	50%
NCIJ	* 100	NCIJ						
TCII		TCII						
Programación de la Meta 2017								
			1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre		
					50%	50%		
Glosario:		NCIJ: Número de carpetas de investigación judicializadas TCII: Total de carpetas de investigación integradas NA: No aplica						
Fuente de información:		Registros administrativos de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción						
Observaciones:		Se establece una meta de 50% debido a falta de recursos humanos y financieros						

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia:	Fiscalía Especializada para la Inv. de Hechos de Corrupción			
Unidad responsable				
Clave presupuestal:	25.1.3	Nombre:	Fiscalía de Servidores Públicos Municipales, Órganos Constitucionales Autónomos y Particulares.	
Tipo de Proyecto:		Institucional		
Número:	3	Nombre:	Atención de las denuncias presentadas en contra de los servidores públicos municipales, órganos constitucionales autónomos y particulares por la comisión de delitos relacionados con hechos de corrupción.	
Municipio (s):	Todo el Estado	Todo el Estado	Todo el Estado	Todo el Estado
Población objetivo del proyecto				
Mujeres:	0	Hombres:	0	Total: 0
Derechos de la infancia:				
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes: No aplica
Clasificación Programática				
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción			
Sector:	Procuración Justicia	FIN	2. Contribuir a mejorar la procuración de justicia	
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica	
Componente:	No aplica			
Actividad:	No aplica			
Clasificación Funcional				
Finalidad:	1. Gobierno			
Función:	1.2 Justicia			
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018				
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo			
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.			
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.			
Línea de acción:	1.2.2.1 Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado.			

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	No aplica
Beneficio social y/o económico		
Que la Sociedad cuente con una fiscalía eficaz y eficiente, procurando justicia especializada en el combate a los hechos de corrupción, de manera pronta, expedita y completa, con la finalidad de no seguir mermando la economía de las personas por las dádivas que en muchas ocasiones exigen los servidores públicos.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatad	1,152.0	416.0	196.9	197.6	341.5
Ingresos propios	0.0				
Total	1,152.0	416.0	196.9	197.6	341.5
Observaciones					

Objetivo :	1	del Proy.	Integrar carpetas de investigación de las denuncias recibidas					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto				(Indicador no registrado en MIR)				
Clave:	FEIHC-FSPM-P3-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias recibidas con carpetas de Investigación integrada				
Definición del indicador:		Mide la proporción de denuncias recibidas con carpetas de Investigación integrada con relación al total de denuncias recibidas						
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2017
Porcentaje			2012	2013	2014	2015	2016	
Fórmula:		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	NA
NDCII	* 100	NDCII					3	
TDR		TDR					3	
		Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		100%	100%		100%		100%	
Glosario:		NDCII: Número de denuncias con carpeta de investigación integrada TDR: Total de denuncias recibidas NA: No aplica						
Fuente de información:		Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción						
Observaciones:		La línea base del año 2016 corresponde al periodo Enero-septiembre. Este dato se actualizará al concluir al año.						

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Dependencia:	Fiscalía Especializada para la Inv. de Hechos de Corrupción		
Unidad responsable			
Clave presupuestal:	25.1.4	Nombre:	Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía Anticorrupción

Tipo de Proyecto:		Institucional	
Número:	4	Nombre:	Implementación de políticas institucionales para la atención de los asuntos tramitados en la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción.
Municipio (s):	Todo el Estado		
Población objetivo del proyecto			
Mujeres:	0	Hombres:	0
		Total:	0
Derechos de la infancia:			
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica
		Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática			
Programa presupuestario:	PA25. Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción		
Sector:	Procuración Justicial	FIN:	No aplica
Clave_PP:	_PA25	Propósito:	No aplica
Componente:		No aplica	
Actividad:		No aplica	
Clasificación Funcional			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.2 Justicia		
Subfunción:	1.2.2 Procuración de Justicia		
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1. Morelos Seguro y Justo		
Objetivo:	1.2 Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.		
Estrategia:	1.2.2 Combatir la impunidad y la injusticia.		
Línea de acción:	1.2.3.3 Promover la cultura de la legalidad y la denuncia.		

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	No aplica
Beneficio social y/o económico		
Con este proyecto se fomenta la cultura de la legalidad y denuncia en el cumplimiento de la función de procuración de justicia que la Fiscalía Especializada tiene constitucionalmente asignada.		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Origen de los recursos	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Federal	0.0				
Estatal	2,317.7	661.2	440.5	439.5	776.5
Ingresos propios	0.0				
Total	2,317.7	661.2	440.5	439.5	776.5
Observaciones					

Objetivo :	1	del Proy.	Atender las solicitudes recibidas.					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FEIHC-SEFA-P4-01		Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas				
Definición del indicador:	Mide la proporción solicitudes atendidas con relación a las recibidas							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2017
		2012	2013	2014	2015	2016		
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	100%	NA	100%
Fórmula:								
NSA	* 100	NSA				132		
		TSR				132		
TSR	* 100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		100%	100%		100%		100%	
Glosario:	NSA: Número de solicitudes atendidas TSR: Total de solicitudes recibidas NA: No aplica							
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción							
Observaciones:	La línea base 2016 corresponde al periodo Julio-Septiembre 2016. Se actualizará al concluir el año.							

Objetivo :	2	del Proy.	Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones del Comité Coordinador con el Sistema Estatal Anticorrupción					
Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto							(Indicador no registrado en MIR)	
Clave:	FEIHC-SEFA-P4-02		Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos cumplidos derivados de las reuniones del Comité Coordinador con el Sistema Estatal Anticorrupción				
Definición del indicador:	Mide la proporción de acuerdos cumplidos derivados de las reuniones del Comité Coordinador con el Sistema Estatal Anticorrupción con relación al total de acuerdos establecidos							
Tipo:	Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente	Dimensión:	Eficacia	Frecuencia de medición:	Trimestral	
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2017
		2012	2013	2014	2015	2016		
Porcentaje	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	80%
Fórmula:								
NAC	* 100	NAC						
		TAE						
TAE	* 100	Programación de la Meta 2017						
		1er. Trimestre	2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		80%	80%		80%		80%	

Glosario:	NAC: Número de acuerdos cumplidos TAE: Total de acuerdos establecidos NA: No aplica
Fuente de información:	Registros administrativos de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción
Observaciones:	No se establece una meta de 100% debido a que el cumplimiento de los acuerdos depende de todas las instituciones que integran el Comité.